

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del ConsumidorInscripción, renovación o modificación al Registro Público de Casas de Empeño
PROFECO-00-023

Homoclave del formato

FF-PROFECO-2025-006

Folio

Fecha de solicitud de trámite

DD | MM | AAAA

I. Datos del solicitante

Personas físicas

Personas Morales

1. Nombre:

2. Primer Apellido:

3. Segundo Apellido:

4. Marca Comercial:

5. Denominación o razón social:

6. Número de Poder notarial:

7. Fecha del poder notarial:

8. Marca Comercial

II. Domicilio para oír o recibir notificaciones

9. Código postal:

10 Calle:

(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)

11. Número exterior:

12. Número interior:

13. Colonia:

(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)

14. Localidad (Opcional):

15. Municipio o Alcaldía:

16. Estado:

16. Entre qué calles (Opcional):

III. Autorizados para oír y recibir notificaciones (en su caso)

17. Nombre completo:

18. Nombre completo:

19. Nombre completo:

20. Nombre completo:

IV. Datos de contacto

21. Lada:

22. Extensión (Opcional):

23. Número Telefónico:

24. Número Telefónico Administrativo:

25. Correo electrónico:

V. Datos de la persona representante o apoderado legal

Gobierno de
MéxicoProfeco
Procuraduría Federal
del Consumidor

Contacto:

José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 16968

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

26. Nombre (s):	27. Primer Apellido:	28. Segundo Apellido:
29. RFC:	30. Correo Electrónico:	
31. Teléfono (lada y número):	32. Extensión (en su caso):	33. Teléfono móvil (en su caso):

VI. Trámite

34. Seleccione el tipo de trámite:			35. Seleccione el tipo de establecimiento:	
<input type="checkbox"/> Inscripción	<input type="checkbox"/> Renovación anual	<input type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Matriz	<input type="checkbox"/> Sucursal
36. Número Único de Identificación del cual se solicita la renovación anual (en caso de Renovación anual):				

VII. Recepción del trámite

Sello, fecha y hora de presentación:	Sello, fecha y hora de recepción en el Registro Público de Casas de Empeño:
--------------------------------------	---

VIII. Datos adicionales del proveedor

37. Cámara o asociación a la que pertenece (Opcional):
39. Autorizo el correo electrónico siguiente para recibir notificaciones (en su caso):

IX. Manifestaciones

- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he avisado a los consumidores.
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he dado aviso sobre el cambio en la marca comercial.

X. Declaraciones del proveedor



**Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor**

De conformidad con lo establecido por los artículos 65 Bis, 65 Bis 1, 65 Bis 2, 65 Bis 3, 65 Bis 4, 65 Bis 5 y 65 Bis 6 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 4, fracción XII, 18, fracciones I, IV, X, XI, XVII y XXVII y 24, fracciones I, II, III, VI, VII y XVII, del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor y 3, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 22 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones de carácter general para la operación, organización y funcionamiento del Registro Público de Casas de Empeño, solicito el trámite señalado en el presente formato, ante el Registro Público de Casas de Empeño del proveedor cuyos datos aparecen en el apartado de Datos del proveedor. Bajo protesta de decir verdad, conociendo las penas en que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que:

1. A la fecha de la presente solicitud, cumplo y cumpliré con todas las autorizaciones, permisos y demás requisitos legales aplicables, para desarrollar las actividades relacionadas al Registro Público de Casas de Empeño, por lo que solicito a esta Procuraduría Federal del Consumidor tenga por presentada la solicitud de registro para ser utilizado en las operaciones comerciales que celebre con los consumidores y me otorgue número de registro correspondiente.
2. Son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto; asimismo, me obligo a notificar de manera oportuna a la Procuraduría Federal del Consumidor cualquier modificación que los datos e información asentados en esta solicitud pudieran sufrir por cualquier causa.
3. Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 104 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, estoy de acuerdo en que todas y cada una de las notificaciones personales, que me sean practicadas con relación a la presente solicitud me surtan efectos al correo electrónico establecido en la sección de datos adicionales del proveedor de este formato. En caso de no establecer el correo electrónico referido todas las notificaciones se practicarán de manera ordinaria en términos de la ley de la materia.
4. La presente solicitud sólo ampara el trámite de un establecimiento ya sea matriz o sucursal.

Autorización

Nombre y firma del proveedor o representante legal

XI. Firmas de conformidad

<p align="center">_____ Nombre y firma del servidor público que recibe y coteja la documentación</p>	<p align="center">_____ Nombre y firma del proveedor o representante legal</p>	<p align="center">_____ Oficina de Defensa del Consumidor y Oficina de Contacto Ciudadano</p>
--	--	---

****De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 19, fracción XV, se implementarán formatos únicos para la solicitud de Trámites y Servicios; 54, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, y 136 fracción I de los Lineamientos para la implementación del modelo nacional para eliminar trámites burocráticos, el presente formato deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.***

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en el apartado de Política de Privacidad de este formato.

Instrucciones de llenado

1. Este formato es de libre reproducción.
2. El formato deberá presentarse en original con una copia para el acuse.
3. La no consignación de los datos marcados como opcionales no será impedimento para la sustanciación del procedimiento, ni constituye un criterio de resolución del mismo.
4. Llenar a máquina o a mano con letra de molde legible.
5. El trámite puede presentarse en la Oficina de Contacto Ciudadano ubicada en oficinas centrales de la Procuraduría Federal del Consumidor, sito



Gobierno de México

Profeco
Procuraduría Federal del Consumidor

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 16968

Secretaría de Economía Procuraduría Federal del Consumidor

Av. José Vasconcelos No. 208, planta baja, Colonia Condesa C.P. 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles; o bien, en las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor, en un horario de atención de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. Los domicilios de las Oficinas de Defensa del Consumidor pueden consultarse a través del siguiente enlace: <https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/oficinas-de-defensa-del-consumidor-en-el-pais>

6. Para el llenado del formato deberá considerar lo siguiente:

- I. Datos del solicitante. Se deberá proporcionar la información siguiente:
 - Personas físicas. Se deberá señalar nombre completo y marca comercial.
 - Personas morales. Se deberá señalar denominación o razón social, número y fecha de poder notarial, y la marca comercial.
- II. Domicilio para oír y recibir notificaciones. Se deberá llenar este apartado, en caso de ser distinto el domicilio al lugar de la prestación del servicio y se deberá señalar código postal, número exterior e interior (en su caso), tipo de vialidad, nombre de la vialidad, tipo de asentamiento, nombre de la colonia o asentamiento humano, nombre de la localidad, Entidad Federativa, Demarcación Territorial o Municipio, entre vialidades y vialidad posterior.
- III. Autorizados para oír y recibir notificaciones. Este apartado se deberá llenar en caso de que se autorice a un tercero para oír y recibir notificaciones, y se deberá señalar el nombre completo de la persona que se autoriza para tal efecto.
- IV. Datos del contacto. Se deberá señalar los datos en los que sea pueda contactar al solicitante.
- V. Datos del representante o apoderado legal. El cual deberá señalar nombre completo, RFC, correo electrónico, teléfono o teléfono móvil en su caso.
- VI. Trámite. Deberá señalar el tipo de trámite y de requerimiento.
- VII. Recepción del trámite (uso exclusivo de la Procuraduría Federal del Consumidor). El llenado de este apartado corresponde únicamente a la Procuraduría Federal del Consumidor.
- VIII. Datos adicionales del proveedor. Deberá indicar la Cámara o Asociación a la que pertenece y un correo electrónico para recibir notificaciones.
- IX. Manifestaciones. Se deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que ha dado aviso a los consumidores y que ha dado aviso sobre el cambio de marca comercial.
- X. Declaraciones del proveedor. Se deberá asentar el nombre y firma del proveedor o representante legal a efecto de manifestar la conformidad con lo contenido en las declaraciones del formato de solicitud de Inscripción, Renovación Anual o modificación de Casas de Empeño.
- XI. Firmas de conformidad. Se deberá asentar nombre y firma del servidor público que recibe y coteja la documentación, nombre y firma del proveedor o representante legal. Si el formato es presentado en la Oficina de Defensa del Consumidor o en la Oficina de Contacto Ciudadano, la información deberá ser asentada por el servidor público adscrito a la oficina que corresponda.

Trámite al que corresponde el formato: Inscripción, renovación o modificación al Registro Público de Casas de Empeño.

Homoclave del trámite: PROFECO-00-023.

El trámite puede consultarse en el **Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios**, mediante la siguiente liga electrónica: <https://www.gob.mx/public/tramites/detalleTramite.xhtml?homoclave=PROFECO-00-023>

Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 65, 65 BIS y 65 BIS 2 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 24/12/1992 y sus modificaciones).
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones de carácter general para la operación, organización y funcionamiento del Registro Público de Casas de Empeño.
- Acuerdo por el que se dan a conocer los plazos de respuesta a diversos trámites que se indican, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplica la Procuraduría Federal del Consumidor (DOF 25/08/2021).

Documentos que deben anexarse al presente formato:

1. Comprobante del pago del trámite.
 2. Identificación oficial de la persona solicitante (INE o Pasaporte Vigente, o CURP Biométrica)
 3. Documento que acredite la personalidad legal con la que se ostente.
- Para solicitar la inscripción se deberán presentar adicionalmente:**
4. Acta Constitutiva.
 5. Póliza del seguro contra daño y robo vigente.
 6. Constancia vigente de apertura del establecimiento de la persona solicitante, de la matriz o sucursal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
 7. Documento emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laborales que certifique la capacidad técnica de los valuadores.
 9. Contrato vigente con alguna empresa de servicios de seguridad privada, autorizada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Gobierno de
México

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor

Contacto:
José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
C.P. 06140, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 56 25 67 00 Ext. 16968

**Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor**

Para solicitar la renovación se deberán presentar adicionalmente:

4. En caso de haber modificación o perder su vigencia alguno de los documentos entregados en la inscripción, deberá presentar el documento actualizado.
5. Opinión de cumplimiento Positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria.

Para dar aviso sobre las modificaciones, se deberá presentar adicionalmente:

a) Para cambio de domicilio:

4. Constancia correspondiente emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
5. Póliza de seguro vigente contra daño y robo.

b) En caso de modificación de socios accionistas, patronos, directivos, administradores y representantes o apoderados legales:

6. Documento protocolizado ante persona fedataria pública que acredite la modificación.

Tiempo de respuesta: 90 días naturales.

Datos para quejas:

Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor: Tel. (55) 5256 3464 o al (55) 5625 6700, extensiones 11042 y 11044; desde el interior de la República, al 800 6070433, con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico: contraloria@profeco.gob.mx

Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno: (55) 2000-2000 y/o 800 1128700, así como a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC) ingresando a la siguiente liga electrónica: <https://sidec.buengobierno.gob.mx/>

Política de Privacidad

Aviso de Privacidad

Denominación del responsable. El Registro Público de Casas de Empeño (RPCE) es operado por la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) con domicilio en Avenida José Vasconcelos, número 208, colonia Condesa, Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06140, es el sujeto obligado y responsable del uso, tratamiento, protección e incorporación de los datos personales que se recaban mediante sus solicitudes, avisos, escritos y demás manifestaciones hechas por medios impresos y electrónicos particularmente a través de <https://rpce.profeco.gob.mx>, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos de contacto:

Mtro. Diego Hernández García
dhernandezg@profeco.gob.mx
Teléfono (55) 56256700. Ext. 11368

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo de aquellas que requieren el consentimiento del titular.

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
1. Organizar y operar el Registro Público de Casas de Empeño.	x	
2. Obtener de la Procuraduría Federal del Consumidor la Inscripción en el registro que la autorice a operar como casa de empeño.	x	
3. Elaborar la lista de proveedores inscritos en el Registro Público de Casas de Empeño que se debe publicar en el Diario Oficial de la Federación anualmente, de conformidad con el último párrafo del artículo 65 bis 2 de la Ley Federal de Protección del Consumidor.	x	
4. Publicar en el portal digital del Registro Público de Casas de Empeño las casas de empeño aprobadas e inscritas en el mismo.	x	

Para la tramitación de las solicitudes de inscripción, renovación anual, modificación, y cancelación de casas de empeño incorporaremos en nuestras bases de datos información personal, como lo es: Tratándose de una persona moral, **los datos del Representante Legal:**

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

1. Nombre completo.
2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Población (CURP).
3. Teléfono.
4. Teléfono celular.
5. Correo electrónico.

Tratándose de una persona física:

1. Nombre completo.
2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Población (CURP).
3. Teléfono.
4. Teléfono celular.
5. Correo electrónico.
6. Sexo.
7. Fecha y lugar de nacimiento.

No se omite mencionar que estos datos son resguardados en los archivos y bases de datos del Registro Público de Casas de Empeño; por lo que solo tiene acceso a ellos el personal que labora en la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento y el Registro Público de Casas de Empeño.

Para la tramitación de las solicitudes de inscripción, renovación anual, modificación, y cancelación de casas de empeño, no se recaba ningún dato considerado como sensible de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3, fracción X, de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales. Los datos personales se obtienen a través de una solicitud de trámite ante el Registro Público de Casas de Empeño, o bien, en línea mediante el portal del RPCE <https://rpce.profeco.gob.mx>.

Con base en lo anterior, te informamos que, en caso de que tu solicitud sea aprobada e inscrita en el Registro Público de Casas de Empeño, se publicará en el portal electrónico <https://rpce.profeco.gob.mx>.

Transferencia de datos. No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, por lo que no es necesario negar su consentimiento para la transmisión de datos.

Características del Aviso de Privacidad. El presente aviso de privacidad procura emplear un lenguaje claro y comprensible, en una estructura que permite su fácil entendimiento, en cumplimiento del principio de información al se debe atender en el tratamiento de los datos personales por parte de este sujeto obligado.

Fecha de elaboración o última actualización: 30 de junio de 2022.

Sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. El aviso de privacidad integral se puede consultar en la siguiente dirección electrónica del Registro Público de Casas de Empeño: <https://rpce.profeco.gob.mx/PrivacidadIntegral.php>.

